

Asamblea General

Segunda Comisión: Asuntos Económicos y Financieros

“El hambre perpetúa la pobreza al impedir que las personas desarrollen sus potencialidades y contribuyan al progreso de sus sociedades” (Kofi Annan, ONU, 2002)
“Desde un punto de vista moral, el simple hecho de señalar que un niño está muriendo cada cinco segundos debido al hambre y la malnutrición debería bastar para probar que no podemos permitir que continúe el flagelo del hambre” (Jacques Diouf, FAO, 2004)

En la actualidad **más de 1.000 millones de personas viven en la pobreza y padecen hambre**, y esta situación afecta a la vida, los medios de subsistencia y la dignidad de la sexta parte de la población mundial, sobre todo de los países en desarrollo. **Del total de personas que no tiene suficientes alimentos, el 65% se concentra en siete países:** India, China, la República Democrática del Congo, Bangladesh, Indonesia, Pakistán y Etiopía. Los efectos de la prolongada insuficiencia de las inversiones en la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural se han recrudecido, aún más debido, entre otros factores, a las crisis alimentaria, financiera y económica.

Por otra parte, gracias al desarrollo agrícola de los últimos 50 años, el rendimiento de los cultivos se ha incrementado tanto como para suministrar alimentos más que suficientes a todos los habitantes del planeta. Sin embargo, la volatilidad y el aumento del precio de los alimentos, que comenzaron a observarse en 2006 y provocaron disturbios en el verano de 2008, han puesto en riesgo la seguridad alimentaria de unos 100 millones más de personas. Más del 70% de los pobres de los países en desarrollo viven en zonas rurales y dependen directa o indirectamente de la agricultura para su subsistencia. Estas personas son las que se ven más afectadas por la inseguridad en materia alimentaria. Los pastores, los pescadores y las personas que viven de los bosques, así como los pobres de las zonas urbanas, también se ven gravemente afectados por lo que en definitiva están en juego sus posibilidades de lograr un desarrollo humano integral.

La cuestión de fondo, al tratar el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, es que el acceso a los alimentos y el agua son derechos universales y como tales juegan un rol fundamental en la vigencia de la **Gobernanza Democrática**¹. Los **derechos humanos** y

¹ Un número cada vez mayor de países se esfuerzan por establecer la gobernabilidad en un contexto democrático. Se enfrentan al desafío de elaborar instituciones y procesos que respondan mejor a las necesidades de los ciudadanos ordinarios, incluidos los pobres. El [PNUD agrupa](#) a la gente en las naciones y en todo el mundo, [creando asociaciones y compartiendo los modos de fomentar la participación, la responsabilidad y la eficacia](#) en todos los niveles. Se ayuda a los países a fortalecer sus sistemas electorales y legislativos, mejorar el acceso a la justicia y la administración pública, y a desarrollar una mayor capacidad para hacer llegar los servicios básicos a quienes más los necesitan.

La **Gobernanza** es entendida como la institución de valores, principios y reglas formales e informales, que modelan la formulación e implementación de la política pública. Se puede medir la calidad de la gobernabilidad por el grado de desarrollo institucional de la Gobernanza que hay en una sociedad. *“Un sistema es gobernable cuando esta estructurado sociopolíticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan y resuelven sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales o informales - instituciones dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias”.*

Democracia. En la actualidad, el concepto no se limita al de una forma determinada de gobierno, sino también a un conjunto de reglas de conducta para la convivencia social y política basados en el principio de la participación ciudadana. **La Gobernabilidad Democrática como Estrategia de Dominación versus la Democracia como Filosofía de Vida**
<http://www.rcci.net/globalizacion/2003/fg365.htm>

el **Estado de Derecho** están mejor protegidos en las sociedades democráticas y el afianzamiento del desarrollo es mucho más probable si los pueblos tienen la capacidad auténtica de influir en su propia gobernanza y el derecho a participar de los frutos del progreso. El **Desarrollo Humano** inclusivo y equitativo es posible en sociedades con una vida democrática efectiva, constructiva y orientada por la búsqueda de una mejor calidad de vida.

“Antecedentes del tratamiento del tema en Naciones Unidas”

La preocupación internacional sobre la seguridad alimentaria es de la larga data y se plasman en una serie de Conferencias Mundiales, Resoluciones, Declaraciones y Cumbres. En 1970 luego de la crisis alimentaria mundial de los primeros años y las dificultades creadas por el fuerte aumento de los precios del petróleo dieron lugar a la convocatoria de la **Conferencia Mundial de la Alimentación** bajo los auspicios de la **FAO** y de las **Naciones Unidas**. Esta conferencia produjo seis iniciativas internacionales en favor de las siguientes medidas: 1. Establecer un **Consejo Mundial de la Alimentación**. 2. Crear un **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola** «para financiar proyectos de desarrollo agrícola en los países en desarrollo, especialmente para la producción de alimentos». 3. Constituir un Grupo Consultivo sobre Producción Alimentaria e Inversiones Agrícolas en los Países en Desarrollo «compuesto por donantes bilaterales y multilaterales, así como por representantes de países en desarrollo». 4. Ratificó los objetivos, políticas y directrices del Compromiso internacional sobre seguridad alimentaria mundial¹ y acogió con agrado la creación del SMIA por la FAO. 5. Instar a la FAO a que estableciera el Comité de Seguridad alimentaria como comité permanente del Consejo de la FAO. 6. Recomendó a los países donantes que suministraran productos básicos y asistencia financiera que garantizara en términos físicos al menos 10 millones de toneladas de cereales en calidad de ayuda alimentaria anual, a partir de 1975, y que suministrara también cantidades suficientes de otros productos alimenticios. Estas iniciativas son ratificadas en las siguientes décadas, y en 1996, se realiza en Roma la **Cumbre Mundial sobre los Alimentos**. La misma se organiza en respuesta a la persistencia de una desnutrición generalizada y al crecimiento de la preocupación sobre la capacidad de la producción agrícola de responder a las futuras necesidades alimentarias. La Reunión produjo la *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre los Alimentos*. La Declaración, establece siete compromisos que definen las bases para el logro de una seguridad alimentaria sostenible para todos, mientras que el Plan de Acción define los objetivos y acciones relevantes para la implementación práctica de estos compromisos. En la Cumbre también se formularon los objetivos para el logro de la seguridad alimentaria, a través de distintos esfuerzos para erradicar el hambre en todos los países, para que el número de personas desnutridas se reduzca a la mitad para el año 2015. En el 2002, se celebra la **Cumbre Mundial sobre los Alimentos: Cinco Años Después** y en ella se renuevan los compromisos asumidos en la Cumbre de 1996. Los delegados pidieron a los Estados que aumenten sus esfuerzos y actúen como una alianza internacional en contra del hambre.

En noviembre de 2009 se realiza la III **Cumbre Mundial sobre los Alimentos** en la sede de la FAO en Roma. Asistieron Jefes de Estado, representantes de gobiernos, agencias de las NU, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG), el sector privado y los medios. Se reunieron tanto en el **Segmento de Alto Nivel** como en una serie de **mesas redondas**, que trataron los siguientes temas: *reducción al mínimo de*

*las repercusiones negativas de las crisis alimentarias, económicas y financieras en la seguridad alimentaria mundial; aplicación de la reforma de la gobernanza mundial de la seguridad alimentaria; adaptación al cambio climático y mitigación del mismo: desafíos para la agricultura y la seguridad alimentaria; medidas para mejorar la seguridad alimentaria mundial: consideraciones relativas al desarrollo rural, los pequeños agricultores y el comercio. Entre los resultados de la Cumbre se incluye un **Informe** y una **Declaración** que define los objetivos estratégicos, compromisos y acciones, y establece los **Cinco Principios de Roma para una Seguridad Alimentaria Global Sostenible**.*

Ahora bien, a los fines del trabajo a desarrollar por esta comisión, exploraremos un conjunto de conceptos que permitirán orientar los debates y la toma de decisiones conjuntas para continuar en los esfuerzos de la comunidad internacional en lograr que todas las personas que habitan el planeta gocen de una alimentación suficiente, sana y equilibrada.

Seguridad Alimentaria

“Seguridad Alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” (FAO, Cumbre Mundial de Alimentación: cinco años después).

Existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Para lograrla hay cuatro requisitos: 1. Que el suministro o disponibilidad de alimentos sean adecuados; 2. Estabilidad del suministro, sin fluctuaciones ni escasez de una temporada a otra o entre los años; 3. Accesibilidad a los alimentos o que sean asequibles; y 4. Calidad e inocuidad de los alimentos.

Conceptos estrechamente ligados a la Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es escasa o insuficiente en situaciones de extrema pobreza y hambre. Para considerarlas como fenómenos a resolver y remediar por los estados es importante establecer que implica cada una de ellas para contar con una base común que permita generar soluciones en común.

Hambre: *“escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada”.*

Hambruna: *es un proceso que se puede definir como “el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad”.*

Pobreza: el PNUD la define como *“falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias”* o *“vivir con menos de 2 USD al día”* según el Banco Mundial. **Pobreza absoluta o indigencia.** El PNUD la define como *“falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías”* y el Banco Mundial *“pobres extremos son los que viven con menos de 1 USD al día”.*

Derecho a la alimentación

El Relator Especial de las Naciones Unidas lo definió en el 2002 del siguiente modo: *es un derecho humano, inherente a toda persona, “a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la*

población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna."

Soberanía Alimentaria

"Es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental" (Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, La Habana, Septiembre 2001).

Crisis Alimentaria

Es el espectacular aumento del precio de los alimentos básicos, en un periodo relativamente corto de tiempo que dificulta el acceso a los mismos a un gran número de personas. En el año 2008 el precio del trigo aumentó un 130%, el del arroz se duplicó y el del Maíz aumentó un 50%. Si bien ha afectado a todo el mundo, ha impactado sobre los países pobres, como Haití, Camerún o Filipinas, donde la gente ha salido a la calle protestando por el desmedido aumento de precios. La FAO y el Banco Mundial, han apuntado a las siguientes causas como responsables: 1. Malas Cosechas y Reducción de las Reservas de Granos, 2. Crisis Energética y Biocombustibles, 3. Aumento de la Demanda Mundial y 4. Cambio Climático.

Las organizaciones campesinas y de agricultores de pequeña escala, apuntan a otros motivos como responsables del aumento mundial del precio de los alimentos: **El actual modelo agroindustrial exportador de alimentos en manos de las empresas transnacionales.** Apuntan a cuestiones mucho más estructurales, es decir la forma actual de agricultura y ganadería como culpable de la Crisis Alimentaria y del hambre en el mundo. Las principales consecuencias de este modelo agroindustrial son: 1. **Los países han perdido la capacidad de producir alimentos por ellos mismos.** Con las políticas neoliberales, los países en vías de desarrollo han abierto las fronteras a la importación de productos agrícolas provenientes de EEUU y Europa (*productos subvencionados que se venden por debajo del costo de producción*), destruyendo las producciones locales y se han visto obligados a destinar sus tierras agrícolas a la producción de alimentos para la exportación para tener divisas y comprar alimentos. 2. **Especulación con los alimentos.** El precio mundial de los alimentos se decide en gran parte en el Mercado de Futuros de Chicago. Desde hace tiempo, el capital financiero ha entrado a especular con los alimentos. En el 2008, año de crisis, las grandes empresas de alimentos han incrementado sus beneficios en un 45% de media. Mientras que millones de personas mueren de hambre anualmente, las multinacionales de la alimentación no paran de acumular beneficios. 3. **Control de la Producción Mundial de alimentos por parte de Transnacionales.** Con la irrupción de los transgénicos, se ha consolidado un modelo mundial de producción de alimentos en el que unas pocas empresas venden las semillas, los fertilizantes y los pesticidas al productor; después le compran la producción y las mismas empresas la transportan a la otra punta del mundo hacia las grandes cadenas de distribución: los supermercados Carrefour o Wal-Mart, que también monopolizan la distribución de alimentos y nos imponen qué comprar y cómo comprar. 4. **Agrocombustibles.** Las mejores tierras que producen alimentos están siendo usadas para sembrar cultivos a partir de los cuales

fabricarlos. Es decir, la producción de alimentos está perdiendo terreno frente a la fabricación de combustibles. El aumento del precio del petróleo ha disparado las inversiones en fábricas de agrocombustibles, la compra de tierras y las inversiones de futuro, la cual cosa representa una gran amenaza para la producción de alimentos en muchos países. 5. **Modelo agrícola dependiente del petróleo.** La revolución verde convirtió la agricultura y la ganadería en una producción con una alta demanda energética, con alta dependencia del petróleo. Se calcula que producir bajo criterios agroecológicos (*sin pesticidas, de manera sostenible y para mercados locales*) consume entre 6 y 7 veces menos energía que hacerlo de manera intensiva industrial. En el actual modelo, sin petróleo no hay agricultura. Necesario para los fertilizantes, para el transporte, para la maquinaria. El Banco Mundial estima que en el incremento de precios de los alimentos, el aumento del precio del petróleo ha sido responsable en un 15%. Igualmente, durante la última Crisis Financiera, el precio del petróleo bajó dramáticamente y nadie notó una bajada en los precios de los alimentos. Es preocupante la dependencia que la producción de alimentos tiene del petróleo y la previsión de los problemas que tendremos en los próximos 10 años cuando se empiecen a agotar las reservas de petróleo.

Ayuda Alimentaria y Emergencias

La ayuda alimentaria se considera como una transferencia de recursos en forma de alimentos y en condiciones favorables para la población beneficiaria. Su manejo debe plantearse cuidadosamente para evitar generar dependencia en las poblaciones, distorsionar los precios en los mercados, o desincentivar las políticas de medio y largo plazo para mejorar de manera sostenible la seguridad alimentaria en los países receptores. Normalmente, está relacionada con la asistencia de las poblaciones más vulnerables a través de diferentes vías, como la alimentación escolar, los suplementos nutricionales a grupos de riesgo, la alimentación por trabajo, los comedores populares, los bancos de alimentos, y otras.

De manera generalizada se aplica en los casos de **crisis alimentarias derivadas de catástrofes naturales, conflictos armados, sequías prolongadas, éxodos masivos de poblaciones, situaciones de refugio y otros escenarios calamitosos que requieren de respuestas rápidas y efectivas.**

Es importante resaltar que disponer de alimento a través de donación no implica estar en condiciones de seguridad alimentaria, pues existe la dependencia del apoyo externo. En este sentido, *el termino seguridad alimentaria implica alcanzar condiciones de emancipación socioeconómica, ya sea a través de la producción propia, el acceso al empleo, los ingresos o la justa distribución de la renta.*

Desarrollo Agrícola

Es fundamental considerar que la seguridad alimentaria, la crisis de alimentos y la soberanía alimentaria están estrechamente relacionadas al desarrollo agrícola que manifiesta cada Estado. El mismo se concibe como; *“El incremento en la producción y productividad agropecuaria de una región o de un país, generado por un proceso de cambios sostenidos en las actitudes, conocimientos y destrezas de los agricultores y de todas las personas que lo integran”.*

El desarrollo agrícola es parte integral del desarrollo económico y social del país. No es el resultado del trabajo de los agricultores solamente, sino el producto de la conjunción de actividades tanto de productores, industriales, legisladores, comerciantes, como el de todas las personas que integran el proceso.

Sus aceleradores son: 1. Educación para el desarrollo. 2. Crédito de producción barato y oportuno. 3. Promoción a la organización autogestionaria (comités, cooperativas, etc.) 4. Conservación, mejoramiento y expansión de las tierras cultivables. 5. Política de acción del Gobierno que favorezca al desarrollo agrícola

Como vimos anteriormente la **III Cumbre sobre los Alimentos** ha dado una serie de instrumentos a aplicar por los Estados para definir sus políticas y acciones relacionadas a la Seguridad Alimentaria y al logro de la reducción al 50% del número de personas que en el mundo viven en situaciones de hambre y pobreza para el año 2015. La **Declaración** contiene objetivos estratégicos, compromisos y acciones y éstas deberán basarse en los **Cinco Principios de Roma para una Seguridad Alimentaria Global Sostenible**, que consisten en lo siguiente:

1. **Invertir en planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados.** La seguridad alimentaria debe ser articulada a nivel nacionales y construida en consulta con todos los sectores interesados.
2. **Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas.** Se apoya la importancia del Consejo de Seguridad Alimentaria, en especial en las áreas de coordinación a nivel global, la convergencia política y el apoyo y asesoramiento a los países y regiones, así como la creación de un Grupo de alto nivel de expertos, cuyo objetivo es garantizar la provisión periódica de asesoramiento basado en datos científicos.
3. **Fomentar un planteamiento dual amplio de la seguridad alimentaria que comprenda: 1) medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre y 2) programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.** La Declaración afirma el derecho de todos al acceso a alimentos seguros, suficientes y nutritivos. Se tomarán medidas para permitir que los agricultores –en especial las mujeres y los pequeños agricultores de los países más vulnerables al cambio climático– se adapten al cambio climático y mitiguen sus impactos a través de tecnologías y prácticas adecuadas que mejoren la resistencia de los sistemas de cultivo.
4. **Asegurar un papel importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales.** La Declaración alienta la coordinación intensificada entre todas las agencias de las NU, especialmente la FAO, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Alimentario Mundial (PAM) y las instituciones financieras internacionales. Se reconoce la importante labor emprendida por el Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial.
5. **Garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la seguridad alimentaria y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales.** La Declaración reafirma todos los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), incluyendo el compromiso de muchos países desarrollados de lograr la meta de 0.7% del producto interno bruto para la AOD a los países en desarrollo en 2015.

Asimismo, da la bienvenida a los compromisos de la Declaración Conjunta de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria Mundial de julio de 2009, que incluyen aquellos que buscan el objetivo de movilizar US\$ 20 mil millones durante tres años.

DISPARADORES

Con el objetivo de avanzar en los temas que más requieren de la cooperación internacional en la garantía del derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria es importante que cada Estado miembro de esta comisión resuelva su posición con respecto a cada tema, directamente relacionada a los recursos con que cuenta, el estado actual de la agricultura en su país y la cantidad de población que en su territorio manifiesta situaciones de indigencia y pobreza.

1. Impactos negativos de las crisis alimentarias, económicas y financieras sobre la seguridad alimentaria.

El papel que cumplen los pequeños agricultores en relación con la seguridad alimentaria es fundamental. La mayoría de los pequeños agricultores son mujeres y éstas son particularmente vulnerables a los impactos de la crisis económica y los subsidios agrícolas de los países desarrollados. Es necesario así mismo que los Estados fomenten la inversión en los mercados locales de alimentos, incluso a través de la canalización de parte de la ayuda a través de organizaciones agrícolas. Además es indispensable garantizar a los pequeños productores el acceso a la información relacionada a la actividad agrícola local y a los insumos de los mercados, como los fertilizantes, para que desarrollen sus prácticas de forma sostenible.

Simultáneamente al fortalecimiento local de las comunidades para reducir su vulnerabilidad ante las crisis de la seguridad alimentaria, es importante generar acciones para atender: a) la falta de disponibilidad de alimentos; b) la imposibilidad de

acceder a la alimentación por el precio de los alimentos; y c) la imposibilidad de acceder a los alimentos debido a la incapacidad de los agricultores de conectarse con los mercados.

Para complementar esto es necesario mejorar los sistemas de alerta temprana y desarrollar redes de seguridad alimentaria a nivel mundial y entre países desarrollados y subdesarrollados. Luego de una crisis alimentaria, las alianzas deben ir del alivio al desarrollo y de la planificación a nivel nacional a las alianzas público-privadas. Además es importante generar mejor información estadística para identificar a los países necesitados y cuáles son las acciones requeridas.

2. Reforma de la gobernanza mundial en apoyo a las estrategias de seguridad alimentaria.

La *gobernanza mundial* incluye al sistema vigente referido a la seguridad alimentaria constituido por el Consejo de Seguridad Alimentaria, la FAO el FIDA, el PAM y el Grupo Consultivo sobre la Investigación Agrícola Internacional. La reforma de esta *gobernanza* consiste en llegar a un número mayor de actores que participen en la toma de decisiones y que sean incluidos en las agencias internacionales. Es fundamental promover una evaluación global de los organismos que conforman el actual sistema de seguridad alimentaria.

En cuanto a la gobernanza en sí misma, es óptimo generar alianzas y atraer nuevos actores de la sociedad civil. El debate sobre la gobernanza de la seguridad alimentaria debe tener como objetivo lograr una convergencia de acciones a nivel nacional para simplificarla y coordinarla a nivel regional y global. Para esto es fundamental garantizar el rol orientador de los expertos e investigar qué políticas económico - financieras contribuyen a la volatilidad de los precios de los alimentos.

3. Relación de la agricultura y la seguridad alimentaria con las políticas de mitigación y adaptación.

Tanto la silvicultura como las políticas agrícolas sostenibles pueden traer beneficios para la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la diversidad biológica y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Las principales áreas de acción para desarrollar políticas de mitigación son: a) La resistencia de los sistemas y ecosistemas de producción de alimentos; b) La conservación de los recursos genéticos; y c) El manejo integrado de plagas y enfermedades. Además la agricultura contribuye a la mitigación de las crisis de alimentación porque permite responder a las demandas globales de alimentos pero necesita de incentivos para su desarrollo para lograr un manejo forestal sostenible dentro del régimen del cambio climático.

Para lograr la adaptación, es necesario diversificar la producción de alimentos y garantizar el abastecimiento de agua. Para esto es fundamental lograr una cooperación mejorada de los países más vulnerables. Ejemplos de planificación adaptativa proactiva, pueden ser: creación de escenarios regionales; la ampliación del rango de variabilidad genética; el desarrollo de variedades de cultivos para diferentes escenarios climáticos; y la creación de reservas de agua para el riego y el ganado.

4. Medidas para mejorar la seguridad alimentaria global.

Para apoyar la producción de alimentos es necesaria la asignación de recursos a las actividades agrícolas y principalmente es necesario crear un sistema financiero rural que permita generar un contexto de paz y estabilidad política. El liderazgo para conducir estos cambios es una de las herramientas más útiles para los países en desarrollo.

Puntualmente los pequeños agricultores requieren infraestructura y políticas fiscales de apoyo. La producción agrícola es condición para el desarrollo económico, y en este sentido deben establecerse las alianzas para aumentar la producción y garantizar la seguridad alimentaria, que como tal es parte integral de la seguridad internacional, lo que indudablemente justifica que la misma sea objeto de inversiones consistentes y la investigación.

El acceso a los mercados y la participación en el comercio internacional de los productos de pequeños agrícolas es fundamental para dar sostenibilidad a la seguridad alimentaria. El proteccionismo y la noción de autosuficiencia son limitativas y no siempre garantizan soberanía alimentaria de los países en desarrollo.

En pocas palabras, el énfasis en la ciencia y la tecnología, los incentivos para el sector privado, las inversiones y el liderazgo son clave para lograr los compromisos asumidos en las Cumbres Mundiales sobre alimentación y para garantizar el derecho a la alimentación.

La agricultura debe ser parte de un paquete de políticas más abarcadoras y éstas deben permitir un desarrollo rural integrado; impulsar la producción de alimentos; asegurar el acceso de los pequeños productores a los mercados; promover la agricultura de subsistencia familiar y la tenencia de la tierra; evitar las restricciones comerciales; fiscalizar la apropiación de la tierra ante la expectativa de una creciente escasez de alimentos y contemplar los impactos del cambio climático y el papel de las mujeres en la consecución de gran parte de estos objetivos a nivel local, nacional, regional y mundial.

Bibliografía y documentos relevantes

Resolución aprobada por la Asamblea General. [*sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/64/427)*] **64/224. Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria.**

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/64/224>

“Medio siglo de agricultura y alimentación”. Depósito de Documentos de la FAO.

<http://www.fao.org/docrep/x4400s/x4400s09.htm>

Programa Especial para la seguridad Agrícola. Departamento de Cooperación Técnica de la FAO. Es una de las más importantes iniciativas de la FAO destinada a reducir a la mitad el número de personas que pasan hambre, para el año 2015. Actualmente, más

de 800 millones de personas sufren inseguridad alimentaria. El 86% de ellas vive en los 106 países que participan en el PESA

<http://www.fao.org/spfs/el-pesa/frequently-asked-questions-spfs/es/>

Desarrollo agrícola

http://www.crecerconenergia.net/archivos/PDF/dsrp_doc002.PDF

Declaración de la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria 2009.

http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/Summit/Docs/Final_Declaration/W_SFS09_Declaration.pdf

Patnaik, Utsa. **Teorías sobre la pobreza y la seguridad alimentaria en la era de las reformas económicas.** *En publicación: La globalización y el Consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el sur.* Lechini, Gladys. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. septiembre. 2008. ISBN: 978-987-1183-91-3. Acceso al texto completo:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/lechES/11pat.pdf>

Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria. Agricultura y desarrollo rural sostenibles ADRS. Documentos y Herramientas. http://www.rdfs.net/themes/sard_es.htm